

**EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE LUZ STELLA GOMEZ DE YEPES
DDO. JOHAN ALBERTO ARIAS J.
760013110004-2019-00421-00**

SECRETARIA: A Despacho de la señora juez, informándole la apoderada de la parte demandante, solicita se le expida copia en forma digital de la sensibilización y de la audiencia efectuada el 19 de marzo del 2021. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 13 de Agosto de 2021

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO No. 1454
Santiago de Cali, trece Once (11) de Agosto de dos mil veintiuno**

Atendiendo el informe de secretaria, y siendo procedente acceder a la petición anterior, el Juzgado,

DISPONE:

1.- Expídase copia digital de la sensibilización y de la audiencia efectuada el 19 de marzo del 2021 y remítase a la apoderada a través de su correo electrónico laura.l0205@outlook.com o en su defecto se le autoriza el ingreso el día Viernes 20 de agosto del 2021 a las 9 am de la mañana a las instalaciones del juzgado 4 de familia para que pueda sacar copias físicas del expediente de no encontrarse digitalizado, o si se encuentra en proceso de digitalización.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO